



RADICADO	05-893-40-89-001- 2017-00262 -00
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE (s)	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO (s)	LUIS ALEJANDRO DELGADO MONTOYA
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA DE REMATE
AUTO	No. 807

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE YONDÓ, ANTIOQUIA

Veintiséis de agosto de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta lo solicitado el 23 de agosto de 2021 por la apoderada demandante, SE REPROGRAMA la fecha de la diligencia de remate fijada en el Auto No. 579 del 29 de julio de 2021, para el próximo treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con las mismas previsiones de la providencia referida y del Auto 739 del 17 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

VIVIANA MARCELA SILVA PORRAS
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada a través del ESTADO ELECTRÓNICO No. 096, fijado hoy 27 de agosto de 2021, a las 8:00 am, en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Yondó, Antioquia.

ESTEBAN SUÁREZ GONZALEZ
SECRETARIO